ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad..
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia se contó con 44 participantes activos, 1 ausente y 1 Investigación por privación de la libertad asignados; se realizaron las llamadas telefónicas a los números registrados en el SIR para realizar la atención mensual presencial o virtual, atendiendo las necesidades de cada uno de los PR y municipio de residencia, se indago sobre las condiciones actuales de salud, seguimiento a las personas con FA en proceso, inscripción de 2 PR a maestro itinerante, inscripción al SENA de 2 PR a cursos cortos virtuales, proyección de inclusión en FPT, solicitud de 1 certificados académico de ciclo III para continuar con FA y acceso al proyecto productivo, seguimiento a la asignación de citas de personas con condiciones médicas especiales, jornada de seguimiento a las personas que se reconocen con una discapacidad para que lograr que se certifique su discapacidad; gestión de la documentación para la vinculación al Sisbén de 17 PR que no cuentan con el mismo en Ibagué y sus familias, caracterizar la población de hijos e hijas de PR entre edades de 6 a 17 para vincular en los programas de alimentación por comunas ofertado por la administración municipal, postulación de mujer gestante para programa nutricional de la alcaldía, jornada de orientación en el acceso a vivienda y habitabilidad con el fondo nacional del ahorro y socialización de las opciones de subsidios de vivienda, registrando asistencia mensual con los códigos: Edu_1, Sost_Ec_1 y Edu_4, Sal_4, Psico_1 y Fam_2, hab_3 Además, se participó del comité de idea de negocio con 3 participantes, las cuales fueron aprobadas e iniciaron a organizar la documentación para ser presentados en el mes de mayo, se realizaron las subsanaciones de 2 proyectos productivos radicados.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de junio, se continuo con la revisión de la información registrada en el SIR y la revisión del formato de levantamiento información NNA Hijos e Hijas y familiares de las personas en proceso de reincorporación; se continuo indagando con los PR el interés de los participantes y sus hijos entre rango de edad de 12 a 17 años que residen en Ibagué contando con un listado de 15 menores, para continuar con la propuesta de juventud que se está construyendo para ser direccionada en la atención de los hijos e hijas de participantes que busca vincularlos en actividades, deportivas, culturales, de ciudadanía y de formación. Además, se acompañaron las jornadas de organización de la jornada de conmemoración de la firma de los acuerdos que se está construyendo para la presente vigencia, se continúa con las atenciones presenciales de acuerdo a las necesidades de los PR sus expectativas e intereses se postuló al comité de ideas de negocio a 2 PR, acompaño la formulación de 3 proyectos productivos, se organizó jornada con FARC para realizar reunión con los PR pendientes por acceder a su proyecto para que conozcan las opciones vigentes y el acceso a predio SAE, para que consideren la posibilidad de solicitar un proyecto, se hizo seguimiento a la vacunación de las personas asignadas mayores de 60 años, se caracterizó a la población de acuerdo a las condiciones habitacionales y relaciones familiares de cada PR para identificar necesidades que puedan priorizarse con la oferta institucional, atención por el profesional de salud y orientación individual. Se desarrollo reunión de incidencia política con el alcalde del Espinal para articular acciones que den respuesta a las necesidades de la población en proceso de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran cursando formación académica, aquellos con proyección de desarrollar una formación para el trabajo y acompaño la inscripción de 3 participantes en Sofia plus para en apoyo administrativo en salud y comercialización y a la pareja de un participante en apoyo administrativo en salud. Se desarrollo la segunda reunión con la dirección de juventud, de mujer y de discapacidad, adulto mayor etnias, habitante de calle y víctimas. Para iniciar con la vinculación a la oferta institucional del municipio e identificar a que población de la ARN puede beneficiarse. Se realizo acompañamiento al programa de maestro itinerante en Ibagué y Cajamarca para verificar la asistencia y permanencia de los PR vinculados. Además, se envio la información de dos PR para ser vinculados en maestro itinerante. Se realizó jornada de orientación y acompañamiento a los 6 participantes que se reconocen con discapacidad para continuar con el proceso de certificación. Se oriento y acompaño la solciitud del RUT de un PR. También la inscripción de 2 personas al programa de empleabilidad del G.T.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia se realizado seguimiento a los participantes que se encuentran en formación académica en proceso y socialización de la oferta del SENA para aquellos interesados en iniciar un curso de formación para el trabajo o inscribirse en la universidad a realizar un pregrado.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se participó de las reuniones con el equipo comunitario, para construir y organizar las iniciativas que desde los profesionales se proyectan, entre ellas una familiar, una de jóvenes acreditados, otra comunitaria con jóvenes hijos e hijas de participantes y una a desarrollar a nivel territorial que convocara una jornada deportiva, cultural y productiva para la conmemoración del 5° año de la firma del acuerdo de paz. Desde allí se iniciaron acciones que permitieron identificar la viabilidad de cada una e inicio etapa de alistamiento para la implementación de las mismas.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo no se desarrollaron visitas domiciliarias en atencion a las contigencia del la prevención de la propagación del COVID 19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.312.209	CONTRATO No.	918-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUÉ- GT ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el desarrollo de la presente actividad se esta a la espera de conocer los lineamientos de la hoja de ruta y dar inicio a las acciones de la presente actividad.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se continúa con la formulación de dos iniciativas, una de juventud que vincule a los hijos e hijas adolescentes de los acreditados que les permita contar con uso adecuado del tiempo libre, fortalecer sus habilidades deportivas y/o culturales y de formación psicosocial y una comunitaria del grupo territorial que se pretende desarrollar en el municipio de chaparral y que conmemora la firma del acuerdo de paz. Además, se caracteriza a la población de participantes y familiares para que participen en las diferentes ofertas de la adminsitración municipal. En relación a la asociación de mujeres, por falta de interes de ellas, se organiza con el grupo de ibagué una atención diferencial que se desarrollara a partir del mes de mayo.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente periodo se realizó cargue de asistencias en el SIR que evidencia el desarrollo de las actividades realizadas de manera telefónica y presencial. Además, se realizaron las subsanaciones de 1 proyectos productivos en ganadería de un participante del Espinal, se presenta un proyecto productivo y se contiúo con la adquisición de la documentación de 2 proyectos a presentar en el mes de mayo.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el presente periodo se realizó envió de 18 planillas de asistencia digitales y en fisico realizadas para evidenciar la atención de la población, se realizaron las subsanaciónes de un proyectos productivos, envió oficio de solicitud de certificado académicos a una institución educativa.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el presente mes se participó de las siguientes reuniones: •1 de Junio se participó en la reunión sobre identificación oportunidades de crédito banco agrario-ARN_Finagro. •2 de Junio se participó en el entrenamiento reincorporación Grupo 4. •10 de Junio se participó en la mesa de generación de ingresos- comité de ideas. •15 de Junio se participó en el comité-equipo generación de ingresos. •18 de Junio se participó en el comité de reincorporación •24 de Junio se proyecta participar en la socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022. •29 de Junio se proyecta participar en la mesa regional Tolima y eje cafetero. •29 de Junio se proyecta participar en la jornada de trabajo sobre gestión y transferencia documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la presente vigencia se acompaño al grupo de mujeres para conformar la asociacion, organizo trabajo con los profesionales facilitadores de ibague, enlace de ciudadania y promotora de reincorporacion para identificar las iniciativas a desarrollar en la presente vigencia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se les dio cumplimiento a las obligaciones generales derivadas del presente contrato número 918-2021, obligaciones relacionadas con los Items de: obligación de confidencialidad, obligación del cumplimiento del manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI, obligación protección de datos personales de conformidad con la ley estatutaria 1581-2012 así como las demás obligaciones generales.

MARTHA INES RIVERA RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

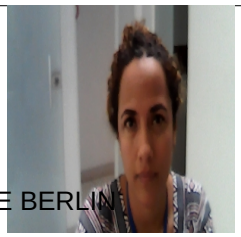
Bienestar Empresarial	BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL **Resolución Secretaria de Salud del Tolima** **No. 3886 del 03 de Marzo de 2011** **Cod Prestador: 730010214601**	**CÓDIGO: RG-CALI-1** **Versión: 01** **Vigente desde: Noviembre 2016**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	**Página 1 de 1**

Fecha: 2019-11-25 **SIIPS Web 5.0.0**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACION
Cargo: PSICOLOGA Ciudad: IBAGUE
Empresa Contratante: AGENCIA PARA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACION

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres: RIVERA RODRIGUEZ MARTHA INES
Documento Identidad: CC 36312209
Fecha de Nacimiento: 1983-05-05
Sexo: F
Estado Civil: ULibre
Dirección: CARRERA 23 SUR # 88-48 TORRE 3 APTO 1505 ALTOS DE BERLIN
Teléfono: 3123749016

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	Si	LABORATORIOS:	Si
OPTOMETRIA:	Si	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
Apto con alteración de salud que no limita su labor

Observaciones: CUIDADO AUDITIVO

RECOMENDACIONES:
* Capacitación en ejecución segura de sus tareas
* Hábitos de estilo de vida saludable
* Autocuidado
* Ergonomía (higiene postural)
* Pausas activas
* Ejercicio / Acondicionamiento físico
* Control de PyP (Promoción y Prevención por su EPS)

DECLARACION DEL TRABADOR: He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Médicas Ocupacionales, específicamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su artículo 9no: personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17: Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son verídicas y completas y autorizo a BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACION la información requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Dr. Jose E. Marroquin Z
Médico Especialista en
Salud Ocupacional
R.M. 73-1591/2006
Lic. 2935/2013 SST

MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON
R.M. 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

RIVERA RODRIGUEZ MARTHA INES
CC 36312209